

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9985** ALTO BIERZO, S.A.

Los Administradores Mancomunados de Alto Bierzo, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle Gran Vía, 55, 9.º, el día 30 de julio de 2013, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 31 del mismo mes y año, a igual hora y en el mismo lugar si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesarias, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Segundo.- Concreción del alcance de los acuerdos de nombramiento de auditor, adoptado en junta de fecha 19 de junio de 2008, y de prórroga de dicho nombramiento, adoptado en junta de fecha 22 de junio de 2011, y ratificación de los mismos.

Tercero.- Delegación en los Administradores para ejecutar, formalizar y, en su caso, solicitar la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que procedan y para desarrollar, subsanar y complementar los mismos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión consolidados que se someterán a aprobación de la Junta, así como el informe de Auditoría de Cuentas.

Madrid, 26 de junio de 2013.- Los Administradores Mancomunados: D. José A. Lamelas Pombriego/Investigaciones y Sondeos Cabrera, S.L., D. Benito R. Viloría Solís/Canor Capital, S.L.

ID: A130039413-1